



Madrid, 9 de junio de 2026:

Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado abreviado, de un suministro de equipos de respiración motorizados y sus componentes para la protección de los trabajadores de Metro de Madrid empleados durante las operaciones de mantenimiento (Licitación 6012600129)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
TORNILLERÍA Y SERVICIOS, S.L.U. (TORSESA)	El Anexo II (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto y/o incorrecto por el siguiente motivo: No se encuentra firmado electrónicamente por su representante legal. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal, de conformidad con el apartado 41 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.
DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.U.	El Anexo II (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto y/o incorrecto por el siguiente motivo: En el BLOQUE 2 "INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR" indican que <u>no pertenecen a ningún grupo empresarial</u>. Sin embargo, otra de las empresas que ha presentado oferta a la presente licitación adjunta el listado de empresas que componen el grupo Descours & Cabaud, donde puede apreciarse que su empresa pertenece a dicho grupo. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal, de conformidad con el apartado 41 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.